



¡¡ VIVA FRANCO!!

¡¡ ARRIBA ESPAÑA!!

ALCALDIA DE GRANOLLERS

Número.....

La Comisión gestora, en sesión del día 3 de este mes, tuvo conocimiento de la instancia de V. solicitando le sean facilitadas dos piernas artificiales.

Si bien es cierto que se encontró en la Caja municipal una cantidad procedente de la suscripción a que V. alude en su instancia, también lo es que toda ella era en moneda ilegítima, y por consiguiente no pudo utilizarse.

La Comisión gestora bien percatada de la situación de V. acordó hacer cuantas gestiones estén a su alcance a fin de que puedan serle facilitadas las dos piernas artificiales que necesita y no cejará en su empeño hasta conseguirlo.

Dios guarde a V. Muchos años  
Granollers 8 de agosto de 1939  
Año de la Victoria  
El Alcalde

Dña Josefa Ventura



ALCALDIA DE GRANOLLERS

Número .....

La Comisión gestora, en sesión del día diez del mes actual, acordó se entregara a D. José Tapias, la suma de dos mil quinientas pesetas al objeto de que pueda dotar de piernas artificiales a su esposa Doña Josefa Ventura Serra de cuya cantidad, mil pesetas se le entregarán en concepto de donativo, y las mil quinientas restantes las devolverá el Sr. Tapias, mediante entrega de una cantidad mensual y a medida de sus posibilidades, tan luego tenga trabajo o colocación.

Cuyo acuerdo traslado a V. para su conocimiento y efectos.

Granollers 16 de agosto de 1939

Año de la Victoria.

El Secretario

Recibi el duplicado.  
Conforme

**Sr. D. José Tapias.**



¡¡ VIVA FRANCO!!

¡¡ ARRIBA ESPAÑA!!

ALCALDIA DE GRANOLLERS

Número .....

La Comisión gestora, en sesión del día 10 de este mes, acordó se entregara a D. José Tapias, la suma de dos mil quinientas pesetas al objeto de que pueda dotar de piernas artificiales a su esposa Doña Josefa Ventura Serra; de cuya cantidad, mil pesetas se le entregarán en concepto de donativo y las mil quinientas restantes las devolverá el Sr. Tapias, mediante entrega de una cantidad mensual y a medida de sus posibilidades, tan luego tenga trabajo o colocación.

Lo comunico a V.a los efectos procedentes.

Granollers 17 de agosto de 1939

Año de la Victoria.

El Secretario

**Sr. Interventor de Fondos.**